

e) Las políticas públicas que elabora y aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

- Atención a la ciudadanía del Municipio con audiencias donde se atienden problemas con la realización de convenios entre los ciudadanos, mismos que son firmados en mi presencia.
- Recibir solicitudes.
- Coordinar eventos cívicos
- Atender asuntos que me encomienda el Presidente Municipal.
- Certificar documentos.